

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Peñarroya Pueblonuevo

Núm. 4.747/2022

Publicado en el Boletín Oficial de La Provincia núm. 203, de fecha 21 de Octubre de 2022, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 2022/9927 del Presupuesto vigente, en la modalidad de Suplemento de Cré-

dito con cargo al remanente líquido de Tesorería, aprobado por el Ayuntamiento Pleno el día 29 de Septiembre de 2022 y, transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

Aplicación presupuestaria	Descripción	Suplementos en aplicaciones de gastos		Crédito disponible	Suplemento de crédito	Créditos finales
		Créditos iniciales	Crédito extraordinario			
920/83101	ADMINISTRACIÓN GENERAL-ANTICIPOS REINTEGRABLES EXTRAORDINARIOS	0,00	9.000,00	0,00	15.000,00	15.000,00
			87000			15.000,00
						REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES

Esta modificación se financia con cargo al Remanente de Tesorería del ejercicio anterior, en los siguientes términos:
Suplementos en Concepto de Ingresos

Aplicación económica	Descripción	Importe

Lo que se hace público para general conocimiento.
En Peñarroya Pueblonuevo a 29 de noviembre de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, José Ignacio Expósito Prats.